



Los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), Pilares fundamentales de la Reforma Agraria Integral y Popular (RAIP).

Por: Jairo García Ruíz

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) son una apuesta que nace en el seno del Coordinador Nacional Agrario (CNA) como una figura de gestión social del territorio, trabajada por las comunidades en la que se presenta un nivel de autonomía y una propuesta de planes de Vida Digna permitiendo hacer efectivo el reconocimiento del campesinado como un sujeto político y de especial protección, así como la promoción de las dimensiones del campesinado[1] para que el uso, ocupación y tenencia de la tierra se expresen en la permanencia en los territorios por parte de todas las comunidades que habitan el campo colombiano.

Así, los TECAM y el recién expedido decreto 0780[2] que los reconoce como figura territorial son producto de las luchas campesinas y un paso fundamental en contra de los ciclos de despojo y empobrecimiento, el modelo de latifundio y minifundio que beneficia de forma exclusiva a las clases terratenientes.

Este logro es también, una ampliación en el marco jurídico- normativo que actualmente se consigna en la ley 160 de 1994, en tanto los TECAM representan un eje estructural de lo que el CNA a denominado Reforma Agraria Integral y Popular (RAIP). La Reforma Agraria Integral y Popular, tiene como centro, el reconocimiento del campesinado como un sujeto político, de especial protección y constructor de paz, ya que es protagónico para mitigar y detener el cambio climático y preservar la vida del planeta; en ese sentido, la apuesta que el CNA impulsa, va más allá de una reforma para el campesinado, porque es una apuesta de país, de nación.

Los TECAM Como figura de territorialidad campesina, que permite la gestión socio Ambiental y económica del territorio, bajo un principio de autonomía orientada por una junta de gobierno y un plan de vida digno, reconocen la cultura e identidad propia de quienes habitan el campo y el trabajo alrededor del cuidado de las semillas, el agua y el suelo, la generación de conocimiento de tecnologías que encuentre la

[1] ICANH. (2017) Elementos para la conceptualización de lo "campesino" en Colombia.

[2] Decreto 0780, 2024 "Por el cual se adiciona el Título 26 a la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015."

academia con el saber campesino, ancestral y popular del territorio, haciendo que cada TECAM se escenario para la construcción de paz, conservación y permanencia en el territorio, materializando cotidianamente la RAIP.

Como elementos innovadores, lo integral y popular, son agregados desde la experiencia organizativa que encarna el CNA. Recoge y retoma las dimensiones del campesinado para superar las ideas en las que el campesino es solo un trabajador agrario; la territorial, entendida en los vínculos con el territorio, la tierra, y la naturaleza, además de la relación urbano-rural; la dimensión cultural, que son todas las diversidades en las que se expresa el campesinado y quienes habitan el campo en Colombia, las formas de producción y reproducción cultural, las identidades, los arraigos, las concepciones y conocimientos propios; la dimensión productiva, en la que más énfasis se ha hecho es en la dimensión organizativa que materializa las Juntas de Gobierno Campesino.

A si como los TECAM son producto de un caminar, ganado en la lucha popular, en la movilización y la recuperación de tierras, también lo es la modificación al artículo 64 de la constitución, en donde el campesino es reconocido como un sujeto de derechos y especial protección, impulsada por el CNA y presentada 7 veces en el Congreso de la República, por el entonces senador Alberto Castilla, logro que reconoce no solo las dimensiones del campesinado, así como aquellas otras condiciones necesarias para que el uso, la tenencia y la ocupación de los territorios sea garantía de vida digna y permanencia[3].

[3] Montenegro, H. (2016). Ampliaciones y quiebres del reconocimiento político del campesinado colombiano: un análisis a la luz de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Cacep. Revista colombiana de antropología. Vol.52. N.1. 169- 195.

El actual escenario legislativo, abre una pequeña ventana de oportunidad política en la que la unidad del campesinado es esencial, así, el CNA, participa junto a más de 90 organizaciones de lo que se ha denominado como Convención Nacional Campesina (CNC) proyectada hoy como un embrión del movimiento campesino, la cual tiene como logro la formulación del Capítulo Campesino, el cual es plasmado de forma parcial en el actual Plan Nacional de Desarrollo.

Esta fue la primera vez que aparecen los TECAM en un documento oficial Nacional, en el artículo 359, así como el artículo 358 de la Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos, que hoy se hace realidad en el decreto 1004.[4] La Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos como escenario de interlocución directo que tienen las organizaciones campesinas para abordar todas las políticas públicas que involucren a la población campesina, con una relación directa con los TECAMs.

[4] Decreto 1004/2024 Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos.



Decreto 1004 de 2024

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 1004

AGOSTO 5

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) figura pionera y vigente de territorialidad campesina, nace a principios de los años noventa (90) en un momento coyuntural de ampliación de la frontera agrícola y agudización de la problemática de los cultivos de uso ilícito, aun no se hablaba de soberanía alimentaria, de cambio climático, de la relación urbano rural, de género, del papel protagónico de la mujer y los jóvenes, de agroecología, temáticas que le aportan lo integral y popular a la propuesta de Reforma Agraria.

Hoy el CNA plantea esta apuesta de territorialidad desarrollable en todas las regiones del país, habla de escalas temporales, sociales y espaciales más amplias y acordes a estos tiempos, de territorios interconectados, no territorios como islas sino interconectados en una apuesta nacional. Eso es lo que le permite al CNA hasta el momento plantear 101 TECAM por todo el país.

Esta apuesta por una territorialidad campesina integral y popular representa un paso decisivo hacia la consolidación de una reforma agraria que busca no solo mejorar las condiciones de vida de los campesinos, sino también fortalecer el tejido social y ambiental del campo colombiano.



ACTO POLÍTICO TECAM FORTUL ARAUCA.



El 10 de agosto de 2024 se realizó un significativo acto político en Fortul, Arauca, para el reconocimiento oficial de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM). Este evento reunió a organizaciones sociales y campesinas de todo el país, junto a instituciones clave como la Agencia Nacional de Tierras, representada por su director Felipe Harman; la Agencia de Desarrollo Rural; la Consejería para las Regiones; el Ministerio de Agricultura; y la Unidad de Restitución de Tierras. También asistieron los congresistas Karen Astrith Manrique, Eduard Sarmiento y Robert Daza.

El acto tuvo lugar en la vereda Colinas del distrito San José Obrero, y en él se presentó la solicitud para el reconocimiento de cuatro nuevos territorios campesinos en la región. Además, se planteó la expansión de los TECAM a Casanare, Santander, Norte de Santander y Boyacá.

Este avance representa un paso crucial en la garantía del acceso a la tierra y en el reconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos, abordando reivindicaciones históricas de este vital sector social y popular.

PROCESOS SOCIALES

CARAVANA HUMANITARIA POR LA PAZ, LA VIDA Y LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO 2024

El pasado 23 de agosto concluyó la Caravana por la Paz, la Vida y la Permanencia en el Territorio, tras más de cuatro semanas de recorrido por las regiones que sufren una emergencia humanitaria en el país.

La Caravana comenzó en Bogotá el pasado 23 de julio y se dirigió al Oriente antioqueño, al Sur de Bolívar, Arauca, Chocó, Valle del Cauca y Cauca, para finalmente llegar a Cali. Durante el trayecto, se viajaron cientos de kilómetros en chivas, autobuses y botes. Esta iniciativa recibió el respaldo de más de 100 organizaciones sociales, tanto nacionales como internacionales, y contó con la participación de 187 caravanistas de 14 nacionalidades diferentes. Además, al menos 128 guardias campesinos, indígenas y cimarrones acompañaron el recorrido.

Desde hace 24 años, los internacionalistas han llevado a cabo Caravanas y acompañamientos internacionales. En 2001, durante una Caravana al Sur de Bolívar, se constató la presencia de comunidades agromineras bajo el asedio paramilitar, a pesar de las declaraciones oficiales que negaban su existencia.

A lo largo de esta jornada, se pudo constatar la persistencia de agresiones contra las comunidades, sus proyectos de vida y sus territorios, perpetradas por grupos paramilitares. Estas agresiones incluyeron asesinatos, masacres, agresiones sexuales y extorsiones, todas con el objetivo de infundir miedo en las comunidades y permitir la impunidad para los perpetradores.



Entre las principales conclusiones de la Caravana se destacaron los siguientes puntos:

1. Control y Cooptación por Parte del Paramilitarismo: Los grupos paramilitares lograron infiltrarse en procesos organizativos comunitarios, ocupando cargos en Juntas de Acción Comunal y estructuras de autogobierno. Utilizaron ONGs de derechos humanos y de desarrollo comunitario como fachada para su control.
2. Hostigamiento y Terror: Se observó un asedio constante contra líderes y lideresas comunitarios, con el objetivo de desalentarlos y forzarlos a abandonar sus lugares o sus luchas. Además, la movilidad de la población estaba estrictamente controlada bajo amenazas de sanciones o asesinatos, afectando el acceso a alimentos y servicios de salud.
3. Seguridad Ciudadana y Crisis Humanitaria: La conformación de Frentes de Seguridad Ciudadana, impulsados por algunas autoridades civiles, generó alarma por su similitud con las antiguas Convivir. La crisis humanitaria observada incluyó situaciones de extrema pobreza y hambre en las regiones visitadas.

PROCESOS SOCIALES



4. Reclutamiento Forzoso y Control Económico: Los grupos paramilitares intensificaron el reclutamiento forzoso de menores y jóvenes, que fueron utilizados en atentados y otras actividades delictivas. Además, estos grupos estaban involucrados en el control de economías extractivas, narcotráfico y recursos naturales.

5. Negacionismo y Normalización: Persistió la negación y normalización de la estrategia paramilitar por parte de las autoridades locales. Las investigaciones sobre las violaciones cometidas seguían en impunidad, y la propuesta de política de paz total era desconocida en muchos territorios.

6. Degradación Ambiental y Destrucción del Tejido Comunitario: La degradación ambiental, incluyendo la contaminación de ríos y la desaparición de especies debido a fumigaciones y extractivismo descontrolado, se sumó al impacto del terror paramilitar, que destruyó el tejido comunitario y la memoria colectiva.

7. Resistencia y Proyectos de Vida: A pesar de la presión paramilitar, existieron movimientos de resistencia y proyectos comunitarios significativos que continuaron desarrollándose. Estos proyectos necesitaron apoyo y protección por parte del estado colombiano.

En consecuencia, la Caravana exigió al gobierno colombiano que terminara con el abandono institucional de las comunidades y que reconociera y actuara contra el avance paramilitar. Se solicitó que el estado garantizara los derechos humanos y que implementara medidas concretas para su protección, así como que se priorizaran las demandas de las comunidades en áreas como educación, sanidad, reparación colectiva y desmantelamiento del paramilitarismo.

La Caravana también hizo un llamado a las instancias gubernamentales, judiciales, políticas y sociales, así como a organizaciones internacionales, para que apoyaran los procesos de paz y la transparencia en las inversiones públicas y privadas en Colombia.

Se anunció que en octubre se presentaría un informe detallado sobre las observaciones y demandas, reflejando la complicada situación en la que vivían las comunidades. Aunque la Caravana concluyó, su trabajo continuó, y se agradeció a todas las organizaciones y personas que participaron y apoyaron esta iniciativa.



EL AVANCE DEL CAMPESINADO: UN RESUMEN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PROYECTOS RECIENTES



En el marco del inicio del tercer año legislativo, el 20 de julio de 2024, desde nuestra curul campesina hemos continuado trabajando con firmeza en la gestión y en la promoción de iniciativas legislativas que beneficien al campesinado y a los sectores populares. A continuación, presentamos un resumen de nuestras principales actividades y logros recientes:

Actividades y Proyectos Legislativos:

- 22 de julio de 2024: Participamos en el encuentro de la bancada del Pacto Histórico, donde se revisaron y analizaron reformas sociales cruciales para el avance de nuestras causas.
- 23 de julio de 2024: Presentamos tres importantes proyectos de ley en el Senado, todos orientados a reconocer y proteger el patrimonio cultural campesino:

PL 018 de 2024 Senado: Este proyecto busca reconocer al "Festival del Cuy y la Cultura Campesina" de Nariño como una manifestación del patrimonio cultural de la nación, destacando su relevancia para la identidad regional y nacional.

PL 019 de 2024 Senado: Declara el saber ancestral de las tejedoras de la Iraca y el sombrero Sandoneño como patrimonio cultural inmaterial de la nación, destacando la importancia de estas tradiciones en nuestra cultura nacional.

PL 020 de 2024 Senado: Reconoce la producción artesanal de las tejedoras y tejedores de lana de oveja de los páramos como patrimonio cultural inmaterial, subrayando su valor dentro de los ecosistemas de páramos del país.



- 6 de agosto de 2024: Radicamos el Proyecto de Ley 150 de 2024 Cámara, que va a promover la Agroecología en Colombia, un proyecto construido entre el movimiento agroecológico y otros senadores con este mismo espíritu de lucha por la defensa de la vida, las semillas y nuestros territorios. Este esfuerzo colectivo refleja nuestro compromiso con una agricultura sostenible que respete y proteja la biodiversidad, fortalezca nuestros territorios campesinos agroalimentarios y garantice la soberanía alimentaria para todos los colombianos y las colombianas.



EL AVANCE DEL CAMPESINADO: UN RESUMEN DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PROYECTOS RECIENTES

- 21 de agosto de 2024: Acompañamos a la Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia en la radicación del Proyecto de Ley 149 de 2024 Senado, que regula la gestión del agua por parte de las comunidades, su manejo de aguas residuales y otras disposiciones. Este proyecto, respaldado por 32 congresistas, busca fortalecer el rol esencial de las comunidades en la gestión del agua y en la protección ambiental.



- 23 de agosto de 2024: Presentamos dos nuevos proyectos de ley que buscan avanzar en el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos campesinos:

PL 195 de 2024 Senado: Promueve la educación campesina y garantiza el derecho a la educación del campesinado colombiano, abordando una necesidad fundamental para el desarrollo y la igualdad de oportunidades.

PL 196 de 2024 Senado: Establece lineamientos para la creación de una política pública enfocada en las culturas, las artes y los saberes campesinos, reconociendo su valor en la construcción de identidad y cohesión social.



• CONTROL POLÍTICO Y SUPERVISIÓN

Durante los meses de julio y agosto de 2024, participamos en varias sesiones de control político en la Comisión Sexta, evaluando el desempeño de diferentes ministerios y entidades:

Proposición 011 de 2024: Evaluación del Ministerio de Minas y Energía, UPME, CREG, FENOGE, y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Proposición 055 de 2024: Supervisión del Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte, INVIAS, ANI, y ANSV.



Proposición 023 de 2024: Control al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Proposición 035 de 2023: Seguimiento al Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura.

Proposición 063 de 2023: Sesión descentralizada en San Andrés Isla.

Estas actividades reflejan nuestro compromiso continuo con el avance de los derechos campesinos y la promoción de políticas que beneficien a las comunidades rurales. Seguimos trabajando para que el campesinado reciba el reconocimiento y la protección que merece, y para que sus necesidades y aspiraciones sean incorporadas en la legislación del país.

RESUMEN DE ACTIVIDADES Y AVANCES: AGOSTO DE 2024

Durante el mes de agosto de 2024, se llevaron a cabo una serie de eventos y reuniones clave que reflejan el compromiso continuo con la justicia social, el reconocimiento cultural y la mejora de las condiciones en diversos sectores. A continuación, se presenta un resumen detallado de estas actividades:

Audiencia Pública sobre el Transporte Masivo en Bucaramanga:

El 1 de agosto de 2024, en Bucaramanga, Santander, se realizó una audiencia pública sobre el transporte masivo que reunió a sectores sociales, empresariales, comunitarios y a la administración pública. La audiencia evidenció que las medidas impuestas en el sistema de transporte han violado múltiples derechos ciudadanos, resultando en un servicio deficiente en términos de seguridad, fiabilidad y confianza. Asimismo, se identificó una violación de los derechos laborales de los empleados en el sector. Como resultado, se acordó establecer una mesa técnica para hacer seguimiento al conflicto en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

**Socialización del Decreto 0780 en Cauca:**

Los días 2 y 3 de agosto de 2024, en Popayán y Timbío, Cauca, se llevaron a cabo reuniones para socializar el Decreto 0780 del 24 de junio de 2024, que reglamenta el procedimiento de constitución, reconocimiento y fortalecimiento

de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM). Estas reuniones fueron fundamentales para informar a las comunidades sobre los aspectos y beneficios del decreto.

**Socialización del Proyecto Legislativo en Sandoná Nariño.**

El 17 de agosto de 2024, en Sandoná Nariño, se llevó a cabo una importante reunión en la que participaron artesanos y comunidad en general de los municipios de Sandoná, Linares y Ancuya, para socializar el proyecto legislativo que busca declarar el saber ancestral de las tejedoras de la Iraca como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, lo que dará lugar a un Plan Especial de Salvaguarda para asegurar su preservación. Además, se propone reconocer el Sombrero Sandoneño como Símbolo Cultural de la Nación, facilitando su difusión a través de billetes o monedas emitidos por el Banco de la República. Finalmente, el proyecto fomenta la promoción y conservación del saber ancestral y la Denominación de Origen del sombrero, impulsando programas del Ministerio de Agricultura para cultivar la Palma de Iraca y posibilitando gestiones para obtener recursos para el sector.



RESUMEN DE ACTIVIDADES Y AVANCES: AGOSTO DE 2024**Escuela de Formación Agropecuaria en Concepción.**

Entre el 21 y el 23 de agosto de 2024, en Concepción, Santander, se realizó la primera sesión de la "Escuela de Formación de Extensionistas y Promotores Agropecuarios", apoyada por la Agencia Nacional de Tierras (ADR). La sesión, a la que asistieron delegados de 22 alcaldías y organizaciones de la Red de Agroecología de la Provincia de García Rovira, abordó temas como la transición hacia prácticas agroecológicas y el reconocimiento del rol de las mujeres campesinas y sus saberes culturales.

**Seminario de la Convención Nacional Campesina.**

El 24 de agosto se llevó a cabo en la Universidad Nacional, sede Bogotá, el Seminario Nacional de la Convención Nacional Campesina. Este espacio fue un momento de debate y formación conjunta para las más de 100 organizaciones campesinas que hacen parte de la CNC. Desde diciembre de 2022, cuando surgió esta plataforma de unidad del campo, las metas de trabajo derivadas de los encuentros de estas organizaciones se convirtieron en el plan de lucha del campesinado organizado en Colombia que es una apuesta por la unidad.



Entre los puntos clave del seminario, se destacaron temas como la contextualización del momento actual del campesinado y su relación con el gobierno. También se realizó una socialización del capítulo campesino y se discutieron los avances en cuanto a regulaciones para el campo. Se debatió sobre el carácter, los principios y los objetivos de la Convención Nacional Campesina como plataforma de articulación y lucha. Como Senador Campesino, y junto a mi equipo de trabajo, participamos en este espacio como parte de nuestra apuesta por la unidad en la defensa y recuperación del campo colombiano para la vida digna y la soberanía alimentaria.

Invitamos a todo el campesinado colombiano para que nos organicemos y nos movilicemos al rededor del agua, de las territorialidades y de la Reforma Agraria Integral y popular, debemos apoderarnos del acto legislativo 001 de 2023 que nos reconoce como sujetos de derechos y de especial protección.



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL



El pasado 14 de agosto participamos de un importante encuentro con la Dirección de Sustitución de cultivos de uso ilícito con la Doctora Gloria Miranda, quien nos socializó la ruta para el cumplimiento del PNIS y las nuevas estrategias de sustitución en el marco de la política nacional de drogas en Colombia.

El 15 de agosto 2024: realizamos una reunión con el Director de la ANT – Agencia Nacional de Tierras, con el fin de revisar propuesta del Decreto 0780 del 24 de junio de 2024, para las comunidades campesinas.



¡En defensa de la vida, el agua y los territorios!

El pasado 22 de agosto reafirmamos nuestro compromiso con una Colombia libre de fracking, acompañando a las organizaciones en la radicación del proyecto de ley que prohíbe esta práctica y la explotación de yacimientos no convencionales, para así, proteger nuestros recursos naturales y continuar resistiendo ante la amenaza del extractivismo. Unidos somos más fuertes en esta lucha por la justicia climática y la dignidad de nuestros territorios.

¡El fracking no va, ni hoy ni mañana!

El 27 de agosto junto al Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, compañeros y compañeras congresistas, radicamos en el Congreso de la República, el proyecto de Jurisdicción Agraria. Esta ley es una deuda histórica con el campesinado colombiano y un paso crucial en el reconocimiento de nuestros derechos como sujetos políticos y de especial protección. La justicia debe ser efectiva y garantizar la resolución de conflictos agrarios de manera rápida y justa para quienes trabajan la tierra.



El pasado 29 de agosto asistimos al primer día de la Cumbre Campesina rumbo a la COP16 que se llevó a cabo en Fusagasugá. Es alentador ver a nuestras organizaciones campesinas liderar la discusión sobre temas como la agroecología, soberanía alimentaria y protección de la biodiversidad. Esperamos que en la COP16 se valore la voz y las experiencias del campesinado, quienes son realmente los guardianes de la tierra y el territorio.



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

El pasado 30 de agosto acompañamos a la Unidad de Víctimas en el acto de dignificación a la Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos – ASFADDES, reconociendo su incansable lucha contra la desaparición forzada. Como líder social y campesino, he sido testigo de la violencia que ha marcado a millones de colombianos y colombianas, y reafirmo mi compromiso con las familias afectadas. Como senador, seguiré apoyando las leyes necesarias para la reparación y justicia. Todo mi respaldo y solidaridad están con ustedes.



INFORME A MITAD DEL CAMINO

El 31 de agosto de 2024, nos reunimos con delegados de organizaciones sociales de todo el país que forman parte del Congreso de los Pueblos para presentar el informe "A mitad del camino". Nuestra curul ha sido un espacio de interacción y reconocimiento de los esfuerzos comunitarios en la lucha por una vida digna en nuestros territorios. Tras dos años de trabajo conjunto, hemos unido voces y esfuerzos para materializar sueños y fortalecer el poder popular.

Continuaremos promoviendo el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y trabajando en pro de la educación, la salud y el trabajo digno, con el objetivo de reducir desigualdades y construir paz en nuestros territorios agroalimentarios. Somos hijos e hijas de la resistencia, portadores de sueños y esperanzas, avanzando con humildad y determinación hacia una Colombia transformada. ¡Por la vida y la permanencia en nuestros territorios, seguimos en la lucha! La presentación del informe sobre nuestros logros alcanzados, "A mitad del camino", fue un paso importante en este proceso.

